

## Seguro de Indemnización Hospitalaria

Cobertura para ayudar con gastos inesperados, como gastos de hospitalización que pueden no estar cubiertos por su plan médico.

### Beneficios del Seguro de Indemnización Hospitalaria

Con el Seguro de Indemnización Hospitalaria de MetLife, usted podrá elegir entre dos planes (llamados "Plan Bajo" y "Plan Alto") que proporcionan pagos de beneficios por eventos cubiertos, independientemente de cualquier otro pago de seguro que pueda recibir. Estos son solo algunos de los beneficios/servicios cubiertos, cuando un accidente o enfermedad lo lleva al hospital.<sup>Un</sup>

#### Beneficios cubiertos

Comuníquese con MetLife para obtener definiciones detalladas y variaciones estatales de los beneficios cubiertos.

Subcategoría	Límites de beneficios (se aplica a la subcategoría)	Beneficio	Plan bajo	Plan alto
<b>Beneficios hospitalarios</b>				
		Admisión	\$750	\$1,500
Beneficio de admisión	4 vez(es) por año calendario <sup>1</sup>	Admisión suplementaria a la UCI (beneficio pagado simultáneamente con el beneficio de admisión cuando una persona cubierta es admitida en la UCI)	\$750	\$1,500
		Confinamiento <sup>4</sup>	\$100	\$200
Prestación por confinamiento	15 días por año calendario de confinamiento suplementario en la UCI pagará un beneficio adicional por 15 de esos días	Confinamiento suplementario en la UCI (beneficio que se paga simultáneamente con el beneficio de confinamiento cuando una persona cubierta es admitida en la UCI)	\$100	\$200
Prestación por parto para el cuidado de recién nacidos en salas de recién nacidos	2 día(s) por confinamiento	Prestación por parto para el cuidado de la sala de recién nacidos <sup>5</sup>	\$50	\$50
Beneficio de rehabilitación para pacientes hospitalizados*	15 días por año calendario	Rehabilitación para pacientes hospitalizados (por lesiones o enfermedades)	\$50	\$50
<b>Otros beneficios</b>				
Beneficio de los exámenes de salud <sup>7</sup>	1 vez(es) por año calendario por persona cubierta	Exámenes de salud	\$50	\$50

\* Cualquier beneficio marcado con un asterisco requiere una admisión o confinamiento hospitalario previo.

<sup>1</sup> Si una persona cubierta es readmitida dentro de los 90 días por la misma enfermedad/lesión o por una enfermedad relacionada por la cual pagamos un Beneficio de Admisión, no se pagará un Beneficio de Admisión adicional.

<sup>4</sup> Si el Beneficio de Admisión es pagadero por un Confinamiento, el Beneficio de Confinamiento comenzará a pagarse el día después de la Admisión.

<sup>5</sup> Pagadero por el período de parto del recién nacido para un niño recién nacido que no esté enfermo o lesionado.

<sup>7</sup> En ciertos estados, el beneficio de evaluación de salud es proporcionado por MetLife Consumer Services como un servicio separado y no forma parte de la cobertura del seguro. Esto no afecta la disponibilidad, el costo o la forma en que se accede al servicio del beneficio de evaluación de salud. Los exámenes de salud cubiertos son: examen de chequeo de salud de rutina (examen físico anual), biopsias para cáncer, panel de química sanguínea, análisis de sangre para determinar colesterol total, análisis de sangre para determinar triglicéridos, prueba de médula ósea, resonancia magnética de mama, ecografía de mama, ecografía de mama, análisis de sangre de antígeno de cáncer 15-3 para cáncer de mama (CA 15-3), análisis de sangre de antígeno de cáncer 125 para cáncer de ovario (CA 125), análisis de sangre de antígeno carcinoembrionario para cáncer de colon (CEA), Doppler carotídeo, hemograma completo (CBC), radiografías de tórax, examen clínico testicular, colonoscopia, prueba de coronavirus, examen dental, examen rectal digital (DRE), detección Doppler para cáncer, detección Doppler para enfermedad vascular periférica, ecocardiograma, electrocardiograma (ECG), electroencefalograma (EEG), endoscopia, examen ocular, prueba de glucosa en sangre en ayunas, prueba de glucosa plasmática en ayunas, sigmoidoscopia flexible, prueba de audición, muestra de heces hemocultas, hemoglobina A1C, vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH), inmunización, panel de lípidos, mamografía, detección de cáncer oral, pruebas de Papanicolaou o prueba de Papanicolaou de preparación fina,



## Seguro de Indemnización Hospitalaria

prueba de antígeno prostático específico (PSA), prueba de colesterol sérico para determinar los niveles de LDL y HDL, electroforesis de proteínas séricas, biopsia de cáncer de piel, detección de cáncer de piel, examen de la piel, prueba de esfuerzo en bicicleta o cinta de correr, finalización exitosa del programa para dejar de fumar, pruebas de infecciones de transmisión sexual (ITS), termografía, prueba de glucosa plasmática de dos horas después de la carga, ecografías para la detección de cáncer, ecografía de la aorta abdominal para aneurismas de la aorta abdominal y colonoscopia virtual.

### Ejemplo de pago de beneficios para el plan High

Susan tiene dolores en el pecho en casa y, después de ponerse en contacto con su médico, se le indica que se dirija a su hospital local. A su llegada, el médico examina a Susan y le informa que requiere ingreso inmediato en la Unidad de Cuidados Intensivos para una evaluación y tratamiento adicionales. Después de dos días en la Unidad de Cuidados Intensivos, Susan se traslada a una habitación estándar y pasa dos días adicionales recuperándose en el hospital. Susan fue dada de alta a su médico de atención primaria para tratamiento de seguimiento y observación. Su médico de cabecera ahora está vigilando de cerca la salud general de Susan. Dependiendo de su seguro médico, los gastos de bolsillo de Susan podrían ascender a cientos de dólares para cubrir gastos como los copagos del seguro y los deducibles. Los pagos del Seguro de Indemnización Hospitalaria Grupal de MetLife pueden ayudar a cubrir estos costos inesperados o de cualquier otra manera que Susan considere adecuada.

Beneficio cubierto	Monto de beneficio alto
Ingreso Hospitalario Regular (1x)	\$1,500
Admisión suplementaria a la UCI (1x)	\$1,500
Confinamiento Hospitalario Regular (3 días en total)	\$600
Confinamiento suplementario en la UCI (1 día)	\$200
Beneficios pagados por MetLife Seguro de Indemnización Hospitalaria Grupal	\$3,800

El monto del beneficio se basa en un ejemplo de diseño de plan de MetLife. El diseño del plan y los beneficios del plan pueden variar.

### Preguntas y respuestas

#### Q. ¿Cómo me inscribo?

Un. **Inscríbese para obtener cobertura a través de su empleador.**

#### Q. ¿Quién es elegible para inscribirse en esta cobertura de Indemnización Hospitalaria?

Un. **Usted es elegible para inscribirse a sí mismo y a los miembros de su familia elegibles.** <sup>C</sup> Debe inscribirse durante su período de inscripción y trabajar activamente para que su cobertura sea efectiva. Los dependientes que se inscribirán no pueden estar sujetos a una restricción médica según lo establecido en el Certificado. Algunos estados requieren que el asegurado tenga cobertura médica.

#### Q. ¿Cómo pago mi cobertura de indemnización hospitalaria?

Un. **Las primas se pagarán a través de la deducción de la nómina,** Por lo tanto, no tiene que preocuparse por escribir un cheque o omitir un pago.

#### Q. ¿Qué sucede si mi situación laboral cambia? ¿Puedo llevar mi cobertura conmigo?

Un. **Sí, puedes llevar tu cobertura contigo.** Tendrá que seguir pagando sus primas para mantener su cobertura vigente. Su cobertura solo terminará si deja de pagar su prima o si su empleador cancela la póliza grupal y le ofrece una cobertura similar con una compañía de seguros diferente. <sup>D</sup>

#### Q. ¿Cuál es la fecha de entrada en vigor de la cobertura?

Un. **La fecha de entrada en vigor de la cobertura es 1 de enero de 2024.**

#### Q. ¿A quién llamo para pedir ayuda?

Un. **Llame directamente a MetLife al 1-800-GET-MET8 (1-800-438-6388)** y hable con un asesor de beneficios.

<sup>Un</sup> hospital no incluye ciertas instalaciones, como hogares de ancianos, centros de atención de convalecencia o centros de atención prolongada.

## Seguro de Indemnización Hospitalaria

Consulte su Declaración de Divulgación o Documento de Resumen de Cobertura/Divulgación para obtener todos los detalles.

<sup>C</sup> La cobertura está garantizada siempre y cuando (1) el empleado esté trabajando activamente y (2) los dependientes que se cubrirán no estén sujetos a restricciones médicas como se establece en el formulario de inscripción y en el Certificado. Algunos estados requieren que el asegurado tenga cobertura médica. Es posible que se apliquen restricciones adicionales a los dependientes que sirven en las fuerzas armadas o viven en el extranjero".

<sup>D</sup> La elegibilidad para la portabilidad a través de la disposición de Continuación del Seguro con Pago de Primas puede estar sujeta a ciertos requisitos y limitaciones de elegibilidad. Para obtener más información, comuníquese con su representante de MetLife.

EL SEGURO DE INDEMNIZACIÓN HOSPITALARIA DE METLIFE ES UNA PÓLIZA DE SEGURO GRUPAL DE BENEFICIOS LIMITADOS. La póliza no pretende ser un sustituto de la cobertura médica y ciertos estados pueden requerir que el asegurado tenga cobertura médica para inscribirse en la cobertura. La póliza o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en algunos estados. Es posible que se requiera un confinamiento hospitalario previo para recibir ciertos beneficios. Es posible que exista una limitación por condiciones preexistentes para los beneficios por enfermedad hospitalaria. El Seguro de Indemnización Hospitalaria de MetLife puede estar sujeto a reducciones de beneficios que comienzan a los 65 años. Al igual que la mayoría de las pólizas de seguro colectivo de accidentes y salud, las pólizas ofrecidas por MetLife pueden contener ciertas exclusiones, limitaciones y términos para mantenerlas vigentes. Para obtener detalles completos de la cobertura y la disponibilidad, consulte el formulario de póliza de grupo GPNP12-AX, GPNP13-HI, GPNP16-HI o GPNP12-AX-PASG, o comuníquese con MetLife. Los beneficios están suscritos por Metropolitan Life Insurance Company, New York, New York. En ciertos estados, la disponibilidad del Seguro de Indemnización Hospitalaria Grupal de MetLife está pendiente de aprobación regulatoria.